

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1358

SALTA, 16 de agosto de 2016
EXPEDIENTES N° 10.440/16

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Geoquímica (3° Año-2° Cuatrimestre) de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología y;

CONSIDERANDO:

Que en la R-CDNAT-2016-319 (fs.5) en su Art. 1° se consignó erróneamente el Plan de Estudios de la Carrera al que hace referencia la presente convocatoria.

Que corresponde salvar el error involuntario y donde dice: *...”Plan de Estudios 2013...”*, debe decir **Plan de Estudios 2010**.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos – establece que: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

Que la Resolución CS N° 544/11 en su Art. 1° establece que se pueden subsanar errores materiales producidos tanto en resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

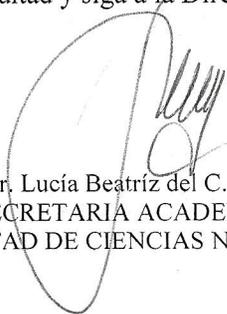
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar – parcialmente – el Art. 1° de la resolución R-CDNAT-2016-319, referida al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE** para la asignatura **GEOQUÍMICA** de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología y donde dice: *“...Plan de Estudios 2013...”*, debe decir: **“...PLAN DE ESTUDIOS 2010...”**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes inscriptos, la Escuela de Geología, a la Cátedra, publíquese en el Boletín Oficial, en la página web de la Facultad y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.


Mgter, Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO
Consejero Estamento Profesores
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R-JTP-S-GEOQUIMICA-Rectifica Plan de Estudios-16